

Barranquilla, 1 de Marzo de 2021

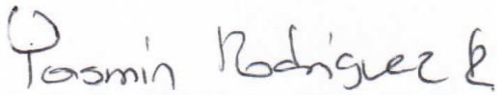
**ASUNTO: INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE A UN PRIMER PAGO AL 28 DE
FEBRERO DE 2021**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CD-48-2021-0731
NOMBRE CONTRATISTA	Yasmin Esperanza Rodriguez Romero
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE RECEPCION Y TRAMITE DE CUENTAS DE COBRO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Durante el período, fueron realizadas las siguientes actividades programadas como teletrabajo por la Secretaria General, conforme a los lineamientos institucionales para la ejecución y apoyo de los procesos de pagos, las cuales describo a continuación:

<u>ACTIVIDADES</u>
<ul style="list-style-type: none">• Recepción de cuentas a través de Dozzier y los documentos y soportes de pagos, aportados por los contratistas y proveedores del Distrito de Barranquilla para el trámite y gestión de sus cuentas de cobro, velando que las mismas cumplan con lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las estipuladas por la Administración Distrital.• Se realizaron 1059 revisiones: De las cuales 721 salieron aprobadas, 285 devoluciones, 38 sin radicar y 15 descartadas.• Armada diaria de carpetas de cuentas con sus documentos anexos y conversiones de algunos documentos a PDF. En este proceso se anexo la documentación requerida de acuerdo a los lineamientos establecidos y las directrices impartidas por la Secretaría General, utilizando el aplicativo Leaserfiche, imprimiendo documentos escaneados y anexando en cada caso, sus soportes según corresponda: RP, CDP, Contrato, Prórroga, Adiciones, Otrosí, Rut, Certificación Bancaria, Impuestos, Póliza(s), Actas de Inicio, Actas de Reinicio, Acta de Terminación, en documento PDF.• Se suben dichos documentos a la plataforma Dozzier y se inicia la Revisión de las cuentas de cobros o facturas a fin que cumplan con los requisitos legales para su trámite; revisión de Interventorías de contratistas o proveedores; revisión de seguridad social y parafiscales en el caso de empresas y verificación de informe de gestión para cada tipo de contratista o proveedor.

- Validación de pagos anteriores realizadas por la Alcaldía a través del aplicativo Treasury, a fin de verificar el período actual de pago a cancelar y/o número de factura.
- Validación a través de las páginas de Alcaldía de Barranquilla y Gobernación del Atlántico, la cancelación de los respectivos Impuestos, según sea el caso para los primeros pagos, y validación del valor cancelado por parte de éstos.
- Se realiza de inmediato la devolución en Dozzier de las cuentas rechazadas o descartadas según el caso, indicando un comentario en dicho aplicativo.
- Radicación a través del aplicativo Treasury, de las cuentas validadas como avanzadas en Dozzier y Remisión de las cuentas aprobadas.
- Aprobación de la Remisión a través del aplicativo Treasury.
- Aprobación de la remisión a través del aplicativo Treasury, y elaboración de remisión para Oficina de Gestión de cuentas para que realicen la Orden de pago. Esta remisión se coloca en carpeta compartida llamada Cuentas Remisiones Dozzier Yasmin.



YASMIN ESPERANZA RODRIGUEZ ROMERO
C.C. 56.054.865 De Fonseca (Guajira)